



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 de Abril de 1979.-

146 - 79

Expte. n° 50.021/79

VISTO:

Lo solicitado por el Director del Programa 053-J-06 en el sentido de designar como Auxiliar de Investigación al Sr. Ciro Camacho Segovia para el Programa bajo su dirección; teniendo en cuenta lo aconsejado a fojas 5 vta. por el Consejo de Investigación; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a partir del 1° de Abril y hasta el 31 de Diciembre del año en curso, al Sr. CIRO CAMACHO SEGOVIA, Doc. Nac. Id. / n° 12.553.749, como Auxiliar de Investigación para el Programa ESTUDIO DE / LOS RECURSOS NATURALES DEL CUATERNARIO DEL NOROESTE ARGENTINO, con la re-tribución equivalente a Auxiliar Docente de Ira. categoría con dedicación / simple.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento se efectúa en las / condiciones estipuladas por el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacio- nales n° 20.654 y condicionada además al resultado de los trámites a seguir se en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en ma- teria de designaciones, comunicada a esta Casa con fecha 23 de Abril de / 1976.

ARTICULO 3°.- Establecer que, si dentro del período fijado en el artículo / 1° se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada es- ta designación.

ARTICULO 4°.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respecti- va partida presupuestaria del Consejo de Investigación.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración pa- ra su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>

[Firma]
G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

[Firma]
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR